

ACUERDO N° 161

RECOLETA, 26 OCTUBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado en memorándum N°462 de fecha 20 octubre de 2021, de la Directora de Secpla, doña Catherine Manríquez Osorio; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°15 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Diferencias de Saldo de Ingresos - gastos	0
---	---

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	05			Servicios Basicos		
		001		Electricidad	155.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.750	
	08			Servicios Generales		
		003		Servicios de Mantención de Jardines	94.000	
		999		Gastos Electorales	7.000	
	09			Arriendos		
		003		Arriendo de Vehículos	10.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	31.400	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	46.900	
				Subtotal	351.050	0
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	351.050	

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		
		001		PATENTES MUNICIPALES	351.050	
				Subtotal	351.050	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	351.050	

CONTINUACION ACUERDO N°161

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

MRH/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal


MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)